



*DILIGENCIA:* para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Rabanera del Pinar (Burgos) aprobado por este Servicio Territorial por Resolución de

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ed.: D. JUAN JOSÉ GUSTO POZO

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Fomento Agrario e Infraestructuras Agrarias		
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: <b>RABANERA DEL PINAR (BURGOS)</b>		
FASE: ACUERDO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA		
OBSERVACIONES: <b>POLÍGONO 9</b> Finca de la 445 a la 492		Polígono n.º: <b>9</b>
SANTIAGO GÓMEZ OVIEDO	ENRIQUE MEJÍAS ELETA	Escala: 1:2.000
EL INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA	P.F.P. EL JEFE DE AREA DE ESTRUCTURAS AGRARIAS	Fecha: Abril-2017